



CULLIGAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67861730-6. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de enero de 2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 18.122.796 llevándolo de \$ 8.500.000 a \$ 26.622.796, producto de los aportes en dinero en efectivo; (ii) reformar el Artículo Cuarto del estatuto de la Sociedad a fin de que quede redactado de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 26.622.796 (Pesos Veintiséis Millones Seiscientos Veintidós Mil Setecientos Noventa y Seis) representado por 26.622.796 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario e inscripta en el registro público de Comercio". Czarnota Karina Maria, inscripta al Tomo 62, Folio 183, C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea Extraordinaria de fecha 03/01/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/01/2020 Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 14/01/2020 N° 1683/20 v. 14/01/2020

Fecha de publicacion: 14/01/2020